



Universidad  
Zaragoza

1542

**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL  
CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA  
(PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -  
APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)**

REFERENCIA	PRI-032/2023
Puesto	Técnico Especialista de apoyo a la investigación
LISTA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de septiembre de 2023, publicada en el Tablón Electrónico oficial (e-Touz), el día 18 de septiembre, por la que se convoca la provisión de plazas de personal laboral de apoyo a la investigación en la Categoría de Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en el Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes (CEETs), PRI-032/2023, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.**-Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.**-Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

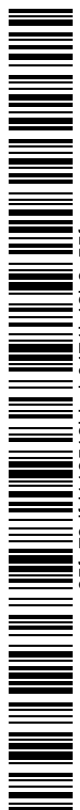
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



65fa73dfd113518bbab0471b42b3a55f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/65fa73dfd113518bbab0471b42b3a55f>

CSV: 65fa73dfd113518bbab0471b42b3a55f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/10/2023 10:28:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

**LISTA DE ESPERA**

COMA GIMENO, MARÍA JOSÉ  
ESCOSA VELA, REBECA  
FELICES MAYORDOMO, SANDRA  
PRIETO LABIANO, JUDITH  
VERANO MURCIEGO, LIDIA



65fa73dfd113518bbab0471b42b3a55f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/65fa73dfd113518bbab0471b42b3a55f>

CSV: 65fa73dfd113518bbab0471b42b3a55f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	04/10/2023 10:28:00	